

SESION ORDINARIA N°11 DEL 16 MARZO DE 1993.-

Se incia la sesión a las 15:00 horas, preside el Concejal Don Orlando Bórquez Muñoz y asisten los señores: Manuel Sánchez Mansilla, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti; asiste Alcalde Subrogante Don Teodoro González Vera y Secretario Subrogante Ricardo Barría Cárcamo.-

Se da lectura al acta ordinaria N°10 , la cual es aprobada con la siguiente objeción: Don Mario Contreras en el folio 115 vta. al hablar del Puerto de Castro, que se agregue que propone que la Municipalidad aporte el estudio.-

Lectura sesión extraordinaria N°3, se aprueba con las siguientes objeciones; Sr. Manuel Sánchez que en el tema de ayuda a Leb (sector Rilán) no es partidario de esto pues la comunidad no aporta nada.-

Sr. Mario Contreras, en el acuerdo de aporte al Bienestar debe añadirse la frase: una vez que se resuelva sobre la adecuación de la planta.-

Se cede la palabra a doña María Rebeca Moya Veliz, Presidenta de la Junta Vecinos de Llau-llao, que plantea como el problema más grave de su comunidad es el agua potable, que el Sr. Turra, Jefe de Puerto Montt, autorizó la conexión de una pesquera lo que hace difícil el abastecimiento de agua a ciertas horas; otro factor es que se instaló material usado, que necesitan una reunión con ESSAL.-

El Concejo le informa que ya planteó este problema al Sr. Carlos Contreras, Administrador Zonal Chiloe, el cual expresó que una Comisión de Puerto Montt visitó Llau-Llao, pero que no conocia aún el informe. Se oficiará al Sr. Nelsón Turra, Jefe del Depto. Agua Potable Rural Puerto Montt.

Se conversa sobre la Población hecha por Habitacoop. Sr. Julio Muñoz, es de la idea de mantener los nombres propuestos por los vecinos por no haber participación Municipal.-

Los demás Concejales son partidario de hacer algunos cambios de denominación acordándose que todos los Pasajes lleven el nombre de una isla. Se finaliza con el siguiente acuerdo, y de acuerdo al plano tenido a la vista:

Villa Guarello: Calle A: Sebastián Elcano; Calle B: Juan Willians; Calle C: Muñoz Gamero; Pasaje A: Isla Madre de Dios; B: Isla Patricio Lynch; C: Isla Vidal Gormaz; D: Isla Esmeralda; E: Isla Angamos.-

Se lee Oficio N°496 del 09.03.93, de Saesa, adjuntando electrificación (presupuesto) Sector Pid-Pid Alto.

Como no se conoce el origen de la Solicitud se enviará a Estudio y DOM.-

La Sección Patentes Municipales, consulta la opinión del Concejo sobre vehículo que vende churros. Analizado, el Concejo es partidario de que se otorgue excluyendo el sector plaza de Armas.

Carta de fecha 09.03.93, del Senador Don Bruno Siebert Held, informando que esta realizando gestiones ante Cema Chile, para lograr el traspaso de dicho local, para ser utilizado como Museo Regional Municipal.-

Ord.N°046 de fecha 12.03.93 del Sr. Sixto Navarro, Director Politecnico, dando cuenta de la perdida de 03 colchones y 10 frazadas. Analizado el Concejo acuerda que lo adquiera la Corp. Municipal por haberse extraviado en una actividad municipal, como fue el Encuentro Nacional de Comunidades Indígenas y en el momento oportuno se le traspasará los fondos para cubrir dicho gasto.-

Ord.N°183 del 04.03.93 de Sr. Jefe División de Desarrollo Urbano, dirigido al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, referido al Aeródromo Gamboa, informa estado de gestión plano de protección.-

Sr. Mario Contreras, que el problema es quien costeará el desplazamiento de los 170 metros de la pista hacia el Sur.

Una vez dialogado se acuerda oficiar al Seremi del MINVU y al Director Regional del Serviu, lo siguiente: solicitar que a través de su Depto. Jurídico se hagan parte en el recurso de protección civil presentado por el Club Aereo de Castro, a fin de agilizar la entrega de las viviendas de la Villa San Francisco.

Consultar quien financiará el alargamiento de la pista hacia el Sur en 170 metros.

Ord.N°315 del 09.03.93 del Delegado Prov. Serviu, dirigido al Seremi MINVU, en que solicita informe de estado de proyecto de la Jta. Vec. N°2.-

Se acuerda pasarlo a Estudio para ver proyecto que hay sobre la calle Riquelme y al DOM para que cuantifique las necesidades de material y valor de mano de obra y se oficie posteriormente al Serviu, solicitando el cemento, para las veredas y zarpas.-

Sr. Mario Contreras, que en la Carcel le plantearon que el termino del convenio con la Corp. Judicial perjudica a los reos, pues no podrán defenderlos en sus procesos al perderse el privilegio de pobreza, que tendrán que pagar todos los trámites y firmas de documentos, propone que se retome el tema cuando asuma el Alcalde Titular.-

Sr. Julio Muñoz, que frente al Consultorio recibió muchas quejas por los servicios que presta, es partidario de revisar esto y buscar posiblemente otra Corporación de Asistencia Judicial, que el asesor o abogado Municipal solo absuelve consultas lo que no es satisfactorio para la gente.-

Sr. Orlando Bórquez, que los habitantes del Mirador ofrecen mano de obra para hacer cunetas y necesitan 15 tablones de 2 x 10, más los clavos.-

Se le entregará los materiales necesarios por medio de la Dirección Obras.-

Se hace presente una Comisión de Pasaje Serrano y Matte. El Sr. Ramiro Barría, indica que se organizaron en 1991 para ver algunos problemas que los aquejan; uno de ellos es el alcantarillado pues existen pozos negros que están rebalsando, que contrataron el estudio en forma particular y que recién lograron la autorización del Sr. Idini para pasar tubería por su sitio, que ESSAL no coloca nada y que cobran al hacerse las instalaciones, que no saben a quien recurrir, el costo es de M\$5.000. Otro problema es el desmoronamiento del cerro por las aguas lluvias, que no piden una respuesta inmediata al Concejo.-

El Sr. Orlando Mansilla, que este problema es muy antiguo, que en su caso tiene la autorización de edificación del DOM, que por ahora se haga una pequeña defensa provisoria, canalizar las aguas lluvias para que el cerro no se siga erosionando, que están notificados por Higiene Ambiental por los pozos negros, tienen un plazo de 2 meses.-

Sr. Orlando Bórquez, que se conversará con la Dirección Obras para buscar alguna solución aunque sea momentánea.

El Concejo acoge la proposición de don Mario Contreras, en que se postule proyecto de alcantarillado a fondos F.N.D.R. o Sectoriales por el conducto regular. Se pasará a Estudio esta materia para que ubique la documentación y presente el proyecto.

Sr. Manuel Sánchez, que en la Escuela de Curahue tiene problema de techumbre, que por favor se arregle.-

Se pasará esta inquietud a la Corp. Educación para que busquen una solución.

Sr. Enrique Vargas, que se contactó con el Serviu para posible Sede Social y multicancha para la Pob. Camilo Henríquez, con un costo de M\$25.000.-

Se acuerda que se postule a Fondos Sectoriales.-

Sr. Mario Contreras, plantea la posibilidad de crear nuevas Unidades Vecinales, como por ejemplo Pob. Camilo Henríquez, también el caso de Gamboa que tiene sector rural y urbano.-

Se solicitará a Org. Comunitarias los actuales límites de las jtas. Vecinos, para que el Concejo en una reunión posterior analice esta materia.

Se realiza reunión con el Sr. Gobernador Provincial y Jefe Serviu, a solicitud del Concejo Municipal.

Sr. Orlando Bórquez, consulta al Sr. Gobernador sobre el terreno de Obras Portuarias.

Sr. Gobernador, que habló con el Jefe Prov. Sr. San Cristobal, el cual planteó a su Jefatura en Stgo. este tema, pero no se ha tenido respuesta aún.-

Sr. Julio Muñoz, que es muy necesaria la activación del Puerto de Castro, para la cual se necesita un estudio de su estado actual para utilizarlo.-

Sr. Gobernador, que hay varias Empresas interesadas en la licitación del puerto Castro, que al pasarse a una Empresa privada, esta tendrá que invertir en su arreglo.-

Se solicita al Sr. Gobernador que interceda ante el Ministerio de Obras Públicas, para que a la brevedad se realice proyecto "Diagnóstico de Capacidad estructural del Muelle de Castro".

Sr. Mario Contreras, que a lo mejor es posible que la Municipalidad se haga cargo de la administración. La intención del Concejo es de que el muelle sea utilizado por cualquier Empresa o ciudadano, las bodegas pueden ser entregadas en concesión sin ningún problema.-

Sr. Gobernador, expresa que es posible, que había que tener claro la situación legal.

Sr. Orlando Bórquez, plantea el caso de la Pob. Juan Soler M.-

Sr. Gobernador, que habló con el Seremi del Minvu, el cual vendría en Abril, que el aporte extranjero para vivienda no permite para erradicación, que se está estudiando el hacerlo con fondos nacionales, que en el día de hoy se encuestó el sector y hay 32 familias, que la intención es la erradicación.-

Se plantea el caso de las viviendas progresivas en la Pob. Camilo Henríquez.-

Sr. Pedro Barrientos, que a los habitantes de dicha población se les entregó planos de ampliación y hay algunos que han construido sobre la fosa septica, que hay una 2da. etapa en el plazo de 24 meses, que habrá problemas pues se necesitan 5 U.F. por familia. A la gente se le dijo claramente lo que se le entregaba y lo que haría a futuro.-

Se dialoga sobre la mala calidad de los materiales de la vivienda.-

Sr. Barrientos, dice que en el caso de Chiloé se eliminó el fibro-cemento en las construcciones, empleándose zinc.

Sr. Gobernador, que la solución es organizar a las 32 familias de la Juan Soler, que formen una Directiva y buscar una solución definitiva.-

La Municipalidad una vez que tenga la nómina citará a reunión, la cual contará con la presencia del Sr. Gobernador y del Jefe Prov. del Serviu.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta anterior.- 2) Correspondencia despachada.- 3) Correspondencia recibida.- 4) Varios.-

Principales materias: a) Oficiar a ESSAL sobre problema de agua potable de Llao-Llao.- b) Denominación de Villa Guarello con sus calles y pasajes.- c) Oficiar al Seremi del Minvu y Director Regional del Serviu, sobre Aerodromo Gamboa.- d) Replantear tema de Corporación de Asistencia Judicial cuando esté el señor Alcalde Titular.- e) Presentar proyecto de alcantarillado de Pasaje Serrano y Matte, como también el de Sede Social y Multicancha de Población Camilo Henríquez.- f) Realizar reunión con pobladores de Pob. Juan Soler Manfredini.-

Se finaliza la sesión a las 20:00 horas.-